



Exitosa la primera edición de la Olimpiada Oro

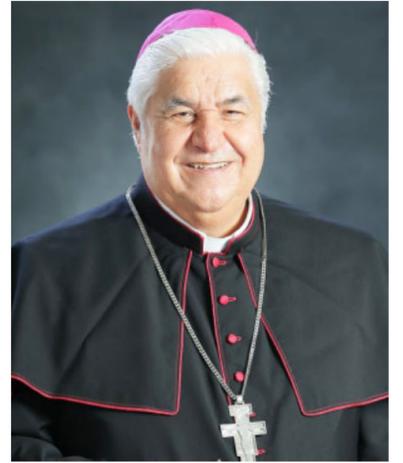
## Respeto y dignidad siempre para adultos mayores: Beatriz Estrada

“Con toda la actitud de seguir activos, de seguir productivos y de ejemplo a todas las generaciones que vienen atrás de que no hay límites, porque ustedes son ese ejemplo, porque nos están demostrando ahorita de que no hay límites para vivir la vida”, expresó la presidenta del Sistema DIF

En un ambiente lleno de alegría y energía, la doctora Beatriz Estrada Martínez, presidenta del Sistema DIF Nayarit, encabezó las Olimpiadas de Oro, un evento que reunió a más de 500 adultos mayores de todo el estado, en las instalaciones de las canchas de usos múltiples del parque La Loma en Tepic.

Redacción

PÁGINA 3A



Lo piden los obispos del país

## Un Congreso para todos los mexicanos

Invocando a Jeremías (22,3: Practiquen el derecho y la justicia), la Conferencia del Episcopado Mexicano divulga en redes sociales un mensaje de cinco obispos, que llaman a respetar la voluntad popular para que las minorías encuentren en la democracia sus propios espacios de representación para tener presencia en las discusiones de orden público

Redacción

PÁGINA 7A

La funeraria que apoya y respalda la economía familiar

## Se consolida Bello Recuerdo, se cumplen los primeros ocho años de servicio

La tarde lluviosa de lunes, no fue obstáculo para que personal de funeraria Bello Recuerdo en Vistas de La Cantera celebrara y partiera el tradicional pastel que dio paso a la convivencia que nace en toda empresa de manera espontánea y natural

Óscar Gil

PÁGINA 8A



Agradeció la rectora la confianza de las familias nayaritas

## Celebran festival de identidad universitaria

Entre los 30 mil estudiantes de la Universidad se dio la bienvenida a los 4 mil 024 estudiantes de nivel superior, 4 mil 500 de nivel medio y 100 de posgrado, admisión agosto 2024

En el marco del 55 aniversario de la fundación de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), con un evento efectuado de manera simultánea, la rectora Norma Liliana Galván Meza dio la bienvenida a cerca de 30 mil estudiantes que inician

el ciclo escolar 2024-2025, “gracias a sus familias por confiar en la Universidad, aquí forjarán su próxima carrera profesional, estaremos pendientes de su trayecto académico, sean bienvenidas y bienvenidos, gracias por llevar a la UAN a todas partes”.

Redacción

PÁGINA 6A

Fortalece la atención médica

## Renovarán los servicios de laboratorio de la Cruz Roja

“Las atenciones serían los días martes y viernes para hacer la rutina de tratamientos, trabajaremos también áreas de urgencias para la condición que se pueda ofrecer”, explicó Gustavo Ocampo Díaz, médico cirujano en la benemérita institución

A partir del próximo viernes, la Cruz Roja en el estado ofrece a la sociedad nayarita un nuevo servicio de laboratorio.

Se trata de ultrasonidos clínicos que colocan a la benemérita institución a la vanguardia en el mercado, detalló Gustavo Ocampo Díaz, médico cirujano en Cruz

Roja Nayarit.

“En aras de fortalecer los servicios médicos que la benemérita institución implementará a partir de esta nueva etapa, prácticamente estamos dando el servicio de atención de ultrasonografía clínica diagnóstica”.

Óscar Gil

PÁGINA 5A

Recibirán seis mil pesos bimestrales

## Inician la incorporación al programa para el adulto mayor

La delegada de los Programas para Bienestar en Nayarit, Patricia Urenda Delgado, confirmó que actualmente el padrón que se tiene de atención para adultos mayores en el estado es de 141 mil personas

Con el pie derecho arrancó el operativo de incorporación para el programa adulto mayor en Nayarit, que contempla a personas de 65 años de edad cumplidos en el mes de julio y agosto; cuya vigencia para

ingresar al padrón es del 19 al 31 de agosto, dijo en rueda de prensa, Martha Patricia Urenda Delgado, delegada de los Programas para el Bienestar en la entidad.

“Estamos esperándolos en la

delegación de Bienestar, aquí en avenida Rey Nayar, en la San Juan que es por calle Paraíso número 265 y en todo los bancos del bienestar, estamos aperturando módulos para que se acerquen, son cuatro documentos básicos.

Óscar Gil

PÁGINA 3A

Asegura el Vocal Ejecutivo del INE en Nayarit

## Contrario a la ley el trasvase de diputados federales

“Ahí hay un trasvase de 90 diputaciones, un cambio de siglas o de candidato, que si bien fue votado por un partido se está colocando como si fuera de otro para que pueda recibir por la vía de representación proporcional más diputaciones”, explicó Eduardo Manuel Trujillo Trujillo

Fernando y Yuvia Ulloa

PÁGINA 4A



### Peloteo

Heriberto Murrieta

### Aire fresco

Sensacional fue el debut del novillero Bruno Aloí el domingo pasado en la Monumental Plaza México

El mejor aspirante a la alternativa que tenemos en nuestro país correspondió sobradamente a la enorme expectación que había despertado su presentación.

PÁGINA 4A

### NUESTRAS PLUMAS

#### La Serpentina

Los efectos de la Ciudad de las Artes Indígenas

Guillermo Aguirre

Tareas y acciones del DIF estatal

Juan Alonso Romero

Monitor Político

Julio Casillas Barajas

Buró de Crédito

Wolfgang Erhardt

PÁGINAS 2 Y 4A

# La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

## Los efectos de la Ciudad de las Artes Indígenas

**\*\*Para que causen un mejor efecto visual, a las changueras de la calle Veracruz, se les construirá un local, y como todas ellas están adheridas a la CTM, seguramente habrá consecuencias**

Pues como era de esperarse la llegada de la Ciudad de las Artes Indígenas, no podía ser simplemente el edificio y listo, esta construcción es parte de todo un programa de atracción para el turismo, local y nacional, así que tan insigne edificio no podría quedar en medio de la nada, por lo que sus alrededores tendrían que ser modificados y embellecidos.

La primera de estas modificaciones la vivirán las conocidas y tradicionales "changueras", que son las mujeres que venden mariscos locales crudos, en la calle Veracruz, que es la calle que pasa en uno de los extremos del edificio de las Artes Indígenas, y que pasando la victoria hasta llegar a la calle Bravo se convierte en una especie de tianguis del pescado, camarón y otras especies del mar.

Pero junto a estas changueras también están algunos expendedores de flores, que forzosamente tienen que sujetarse a los cambios que se hagan para embellecer el entorno.

El hecho es que hay cifras que muchos desconocíamos y que el día de ayer, la encargada de funcionamiento de negocios en el municipio de Tepic Marcela Hernández, dio a conocer, por ejemplo, dice que hay unos treinta puestos de venta de productos marinos de las changueras, y que de esos puestos dependen para sus ingresos, un aproximado de 50 familias, además de algunos puestos de venta de flores.

Desde ayer, y para que no empiecen los rumores que bocas venenosas lanzan y que eventualmente tocan a gente de buena fe, la señora directora de Funcionamiento de Negocios, MARCELA HERNÁNDEZ, señala que ninguna expendedora de mariscos, ni tampoco floristeros, serán reubicados, ni quitados de sus respectivos lugares de trabajo.

La información es que el ayuntamiento de Tepic, tiene contemplado hacer locales apropiados para cada uno de los que ahí tienen años ejerciendo el comercio de sus productos, pero nada más, ninguno será quitado,

eliminado ni tampoco presionado a cumplir otras exigencias fuera de su responsabilidad para mejorar el aspecto de su local.

Ahora bien, haciendo un poco de historia, les quiero recordar que hace años, estas mismas changueras fueron reubicadas temporalmente porque esa calle Veracruz fue adaptada para que sus puestos no invadieran la calle, y dicho sea de paso, tal vía, fue remodelada para efectos de que ellas tuvieran un mejor espacio.

Todo eso, que ocurrió, si mal no recuerdo en la administración del alcalde conocido como el TORO GONZÁLEZ CURIEL, por supuesto que causó escozor entre las changueras que pensaban que aquella acción era un ardid, o sea una treta para desalojarlas del lugar, lo cual no ocurrió, porque finalmente y tal y como se los habían prometido, la calle quedó en inmejorables condiciones, y ellas volvieron a instalarse ahí.

Ahora, según lo dicho por la responsable del funcionamiento de negocios del ayuntamiento de Tepic, tanto las changueras, como los floristeros, pertenecen a sendos sindicatos que tienen su arraigo en la CTM de Nayarit, una organización del PRI, por lo que espera que no haya problemas de tipo político, es decir que se vaya a utilizar a las changueras y a los expendedores de flores, con fines políticos para causar algún conflicto.

Y es que seguramente cuando les digan que a todos les van a hacer un local, que les van a construir un negocio, muchos no creerán en las bondades de algo que se les va a hacer, y mucho menos creerán que es gratis, por lo que es seguro que ahí empezará un conflicto, que esperamos sea arreglado con sabiduría.

Y como nada en la vida es gratis, seguramente estaremos hablando de algún costo, de una aportación de cada comerciante y otra de parte del ayuntamiento de Tepic, esto es sólo especulación, y pronto veremos la realidad, así que a esperar reacciones nada más...hasta mañana

# Tareas y acciones del DIF estatal

Por Juan Alonso Romero



**"La información objetiva, va encaminada a traducir lo que el informante expresó que hizo. Dejando a un lado toda apreciación personal, para que lo informado, coincida lo más fielmente posible con la verdad". De la información objetiva.**

## TAREAS

En el renglón de la capacitación DIF-CECAP, la presidenta del DIF estatal, Dra. Beatriz Estrada Martínez, realizó el día 18 de agosto, un emotivo evento de clausura. Con la presencia de los y las capacitadores, como de los estudiantes beneficiados.

De los cuales egresaron 186. La Dra. Beatriz, reconoció el esfuerzo de los egresados por su responsabilidad, entrega y compromiso con los cursos. Destacando la importancia sobre el aprendizaje de estos nuevos conocimientos. Los cuales, incidirán muy positivamente en las vidas de estos egresados.

Textualmente expresó: "Yo los invito a que no se queden aquí, a que este no sea el primero ni es el último de estos cursos, queremos verlos aquí. Muchas felicidades a todos, les deseo el éxito que ustedes merecen. Nada más recordarles que el éxito se produce a base de esfuerzo, a base de trabajo, sigan impulsando su aprendizaje, sigan preparándose, sigan superándose que aquí estamos también con las puertas abiertas para poderles dar todas esas herramientas necesarias para su éxito, felicidades a todos y cada uno de ustedes".

## DE LOS CURSOS

Los cursos impartidos, fueron: Robótica. Sastrería. Computación básica, Internet. Power Point. Páginas web. Aplicación de uñas.

Aplicación de pestañas. Peinado. Maquillaje. Corte y Color de Pelo. Cultura de Belleza. Corte y Confección. Barbería. Curso básico de Enfermería.

Es de esta manera, como CECAP y DIF, continúan siendo un referente en la formación y el empoderamiento de la comunidad, proporcionando herramientas esenciales para el crecimiento personal y profesional.

## SALUD INFANTIL

La presidenta del DIF estatal, demostró su compromiso el martes 20 de agosto, con las niñas y niños con cáncer. Consistente en apoyo integral a niñas y niños que padecen esta enfermedad. La cual requiere de un apoyo integral, que considera la dignidad y el bienestar de cada persona, en su

tratamiento, como en su proceso de recuperación. Lo cual se hace desde el DIF, con tratamiento médico, como también con acompañamiento emocional. Así como el acceso a los tratamientos especializados y programas de asistencia, que reflejan cobijo, humanidad y empatía. Lo cual se traduce en un gran apoyo a los infantes, como a sus familias.

## EN SANTIAGO IXCUINTLA

En Santiago Ixcuintla, el DIF y su presidenta, ofrecieron el día 15 de agosto, diferentes acciones, donde la Dra. Beatriz Estrada Martínez, entregó 2 mil 726 dotaciones alimentarias en beneficio de 488 familias. Fortaleciendo además el apoyo a la salud. Atención que se complementó igualmente con otras acciones.

Como atención dental. De enfermería. Y de Vacunación. Servicios totalmente gratuitos para la población atendida. En el evento se informó, que las dotaciones de alimentos, están dentro del Programa de Alimentación para el Bienestar — PAB—.

## TODO ESTO

Todo esto, conforman la amplia agenda, que comprenden los Programas que ejecuta el DIF estatal en los 20 municipios del estado.

En beneficio de grupos vulnerables. De nuestros pueblos originarios. De las personas de la tercera edad. De quienes tienen algún tipo de discapacidad.

## LA FAMILIA

Teniendo como objetivo principal, la unidad y el bienestar de las familias nayaritas.

En aspectos fundamentales, como la salud y la alimentación.

Específicamente también con atenciones dentales. El apoyo a niñas y niños con cáncer. Las cirugías de rodillas y de caderas. La donación de aparatos auditivos. Los Programas Alimentarios. La donación de triciclos para el acarreo de productos, mercancías y la venta de productos, en beneficio de personas de muy escasos recursos económicos. Y más.

## CLARA VISIÓN DE NAVARRO QUINTERO

El gobernador de Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero, destacó recientemente los avances en infraestructura y en educación, logros que ha llevado en la entidad la presente administración. Señaló, que el trabajo es constante y sin pausas, asegurando que la responsabilidad a su cargo está llevando a cabo obras que buscan dignificar la vida de las y los nayaritas.

Navarro Quintero puntualiza que la transformación en Nayarit es impulsada por un firme compromiso, una entrega total y una visión clara de lo que se necesita para seguir avanzando. "Estamos construyendo un mejor futuro para Nayarit, donde el bienestar y el desarrollo sean una realidad para cada uno de sus habitantes", subrayó.

## EL DIF Y SU ENCUENTRO CON LA REALIDAD

Demostrado un firme compromiso con el cuidado y atención de las mujeres y niñas que enfrentan la difícil batalla contra el cáncer, la doctora Beatriz Estrada Martínez, presidenta del Sistema DIF Nayarit, entiende que la lucha contra esta enfermedad requiere de un apoyo integral que considere la dignidad y el bienestar de cada persona en su proceso de recuperación.

Es por ello que desde el Corazón de Tu Gobierno, se impulsan una serie de apoyos que van más allá de lo médico, acercando

# MONITOR POLÍTICO

Por: Julio Casillas Barajas

## Gobierno estatal y sus logros constantes

- El cáncer y la lucha contra esa enfermedad
- Mucho cuidado con el dengue

acompañamiento emocional, acceso a tratamientos especializados y programas de asistencia que reflejan cobijo, humanidad y empatía.

## URGEN MÁS ACCIONES CONTRA EL DENGUE

Quizá hacen falta algunas otras estrategias para controlar y/o prevenir la transmisión del virus del dengue, además de las posibles que cada día se emprenden. Eliminar desechos de forma constante; cubrir, vaciar y limpiar semanalmente los recipientes donde se almacena agua para uso doméstico; utilizar protección personal en el hogar, como mosquiteros en las ventanas, ropa de manga larga, insecticidas, y fumigar durante los meses de brote epidémico. Todo eso está muy bien y se hace, pero debe generar sinergia y empatía para unir esfuerzos en todos los órdenes de gobierno: federal, estatal y municipal, junto a la población en general.

Además, la gente debe dirigirse a su hospital más cercano si presentan síntomas de urgencia, como dolor abdominal intenso, vómitos, dificultad para respirar o sangre en nariz, encías, vómito o en las heces. Así mismo, si tienen fiebre y síntomas frecuentes más leves, del dengue.

El paciente permanece en casa; descansa tanto como pueda; toma paracetamol para controlar la fiebre y aliviar el dolor; ¡no tomar aspirina ni ibuprofeno! Igualmente, beber muchos líquidos como agua o bebidas con electrolitos para que permanezca hidratado. Al menos eso recomiendan los galenos.

## DESDE JUNIO, LOS PROBLEMAS

La temporada de alta transmisión del dengue en México inició en junio, junto con la temporada de lluvias. De esta forma, alcanza su máximo auge en los meses de agosto y septiembre, y finaliza en noviembre y diciembre. Entre las semanas epidemiológicas (SE) 1 y 23 del 2024, se reportaron un total de 9,852,482 casos sospechosos de dengue (incidencia acumulada de 1,044 casos por 100,000 hab.).

Esta cifra representa un incremento de 231% en comparación al mismo periodo del 2023 y 420% con respecto al promedio de los últimos 5 años. 28 jun 2024 estado que presenta la incidencia más alta de casos confirmados es Quintana Roo. Durante 2007, se registraron más de 800 mil casos de dengue, 46.1% más que en el año anterior. Del total de casos notificados en este año, 25,811 corresponden a dengue hemorrágico.

cual le transmitirá la infección.

## ¿CÓMO EMPIEZAN LOS SÍNTOMAS DEL DENGUE?

El dengue se caracteriza por iniciar con una fiebre muy alta y dolor intenso de cabeza. Así mismo, se puede acompañar de: dolor de huesos, dolor de músculos, náuseas y vómitos, dolor ocular y erupciones en la piel. La enfermedad del dengue puede durar hasta 15 días y tiene la capacidad de complicarse y llegar a causar el conocido dengue hemorrágico.

## LA PREVENCIÓN ES NECESARIA

Es posible prevenir esta enfermedad evitando la reproducción del vector y la exposición a éste, siguiendo las recomendaciones del Sector Salud: lava con jabón y cepillo cubetas, piletas, tinacos, cisternas y cualquier recipiente que pueda servir para acumular agua; tapa todo recipiente en el que almacenen agua; voltear cualquier objeto en el que se pueda acumular agua y tira botellas, llantas o trastes que ya no utilizas y pueda servir de criaderos del mosquito.

## VEREMOS Y DIREMOS.

## EDICTO

### Diego Faustino López Naranjo.

Por este medio en virtud de ignorarse su domicilio, se les hace saber que dentro del expediente número **641/2008**, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario promovido por **Lesvia Marissa Naranjo Cabrera**, a bienes de **Faustino López Partida**, el día **ocho de abril del año en curso**, se dictó un auto en el que se ordena notificarle lo siguiente:

Téngasele presentando los **inventarios y avalúos** de los bienes de la presente sucesión Intestamentaria que refiere, mismos que se ordena agregar a los autos y se ponen de manifiesto en la Secretaría por **cinco** días para que los interesados puedan examinarlos, y manifiesten lo que su interés legal convenga.

**ATENAMENTE.**  
**SANTIAGO IXCUINTLA, NAYARIT; A 06 DE AGOSTO DE 2024.**  
**EL SECRETARIO DE ACUERDOS.**

**LIC. MOISES CAMPOS GOMEZ.**

**Nota.-** Para su publicación por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho entre una y otra publicación en el Periódico Oficial del Estado y otro medio de comunicación a elección del promovente.

## Meridiano

Meridiano de Nayarit

Director Fundador  
**DR. DAVID ALFARO**

Director general  
**JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO**

Jefa de redacción  
**YUVENIA ULLOA**  
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable  
**JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO**  
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización

**SERAFIN CORDERO ROBLES**  
ventas@meridiano.mx  
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11

Oficinas Generales:  
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 38, No. 13,623 Registro de SEPOMEX Número 10981 12389-001, Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593, Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firman sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV Luz Savatón No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpegor S de RL, Av. Independencia #335, Tracc. Las Aves, C.P 63157, Tepic, Nayarit, México.



Recibirán seis mil pesos bimestrales

## Inician la incorporación al programa para el adulto mayor

La delegada de los Programas para Bienestar en Nayarit, Patricia Urenda Delgado, confirmó que actualmente el padrón que se tiene de atención para adultos mayores en el estado es de 141 mil personas

Óscar Gil

Con el pie derecho arrancó el operativo de incorporación para el programa adulto mayor en Nayarit, que contempla a personas de 65 años de edad cumplidos en el mes de julio y agosto; cuya vigencia para ingresar al padrón es del 19 al 31 de agosto, dijo en rueda de prensa, Martha Patricia Urenda Delgado, delegada de los Programas para el Bienestar en la entidad.

"Estamos esperándolos en la delegación de Bienestar, aquí en avenida Rey Nayar, en la San Juan que es por calle Paraíso número 265 y en todo los bancos del bienestar, estamos aperturando módulos para que se acerquen, son cuatro documentos básicos: credencial de elector, acta de nacimiento, CURP y comprobante de domicilio y muy importante que lleven también teléfonos de personas para que nos podemos comunicar en caso de alguna duda con sus documentos.

"La respuesta ha sido excelente, llevamos 2 mil 481 personas, sólo el día de ayer, entonces va muy bien la convocatoria, pero el motivo por el que me gustaría que nos ayuden a informar, es para que nadie pierda este derecho".

La delegada de los programas Bienestar en Nayarit confirmó que actualmente el padrón que se tiene de atención adultos mayores en el estado es de 141 mil personas: "Son seis mil pesos bimestrales y la dispersión que se dio en el mes de julio y agosto en el bimestre es de 867 millones de pesos, eso fue lo que se pagó a todos los adultos mayores que están dentro de este programa".

Urenda Delgado aprovechó el encuentro con medios de comunicación para reiterar, que el relevo en la presidencia no afecta de ninguna manera el desarrollo y distribución de los diversos programas que otorga el gobierno federal.

"Los programas siguen, quienes hemos estado pendientes de toda la información que ha dado la presidenta electa, el programa de adultos mayores continúa, junto con otros programas, entre ellos el de Sembrando Vida, que son los que ella activó y recordemos que los programas sociales continúan y aparte de eso ella está agregando la universalidad de las becas y el de mujeres de 60 a 64 años, que este es el próximo programa que seguramente se va a activar y para el estado de Nayarit esperamos de acuerdo con la información del censo de población 2020; estamos hablando que en este rango de edad hay 24 mil mujeres que se pueden agregar a este programa, es un promedio, el dato exacto ya se hará cuando esté el programa activo".

"Con toda la actitud de seguir activos, de seguir productivos y de ejemplo a todas las generaciones que vienen atrás de que no hay límites, porque ustedes son ese ejemplo, porque nos están demostrando ahorita de que no hay límites para vivir la vida", expresó la presidenta del Sistema DIF

Redacción

En un ambiente lleno de alegría y energía, la doctora Beatriz Estrada Martínez, presidenta del Sistema DIF Nayarit, encabezó las Olimpiadas de Oro, un evento que reunió a más de 500 adultos mayores de todo el estado, en las instalaciones de las canchas de usos múltiples del parque La Loma en Tepic.

Desde temprana hora, las sonrisas y el entusiasmo se apoderaron del recinto, donde las y los participantes demostraron que la edad es solo un número cuando se trata de disfrutar la vida. Este encuentro, es un reflejo del compromiso que el Corazón de Tu Gobierno tiene con el bienestar integral de las personas adultas mayores, así lo compartió la titular de la asistencia social en la entidad.

## Exitosa la primera edición de la Olimpiada Oro Respeto y dignidad siempre para adultos mayores: Beatriz Estrada



"¿Por qué Olimpiada de Oro?, claro que es la época de oro para todos nosotros, claro que son ustedes ejemplo de vitalidad, de energía, de productividad. Con toda la actitud de seguir activos, de seguir productivos y de ejemplo a todas las generaciones que vienen atrás de que no hay límites, porque ustedes son ese ejemplo, porque nos están demostrando ahorita de que no hay límites para vivir la vida, la etapa que nos está correspondiendo en estos momentos. Así es que de

verdad, yo quiero felicitarlos y quiero agradecer mucho al gobernador del estado, porque siempre ha estado preocupado por la atención, porque sea otorgado el respeto y la dignidad que todos ustedes merecen", puntualizó.

Con actividades como caminatas de 100 y 200 metros, competencias de ajedrez, dominó, danzón, baile folclórico, canto y poesía, las y los abuelitos dieron lo mejor de sí en cada prueba, mostrando no solo su habilidad, sino también su espíritu

incansable. La señora Elvira Narváez, una de las abuelitas participantes, compartió su entusiasmo.

"Una cosa preciosa, que veo a mis compañeras de edad arregladas y eso me llena de orgullo, porque el hecho de que estemos adultas, no todos llegamos y ahora los que estamos, me da gusto verlos arreglados y que participen en estos eventos. Me hace sentir muy feliz y agradezco a Dios y a todos los que me dan la mano porque eso me rejuvenece y me olvido de mi vejez. Un agradecimiento a la doctora Beatriz porque hace que vivamos aquellos años jóvenes y lo que nos recrea en la vida es el futuro y el presente".

Eventos como las Olimpiadas de Oro son fundamentales para promover la actividad física y mental en las personas adultas mayores, y un recordatorio de que mantenerse activos es clave para una vida plena y saludable. Este tipo de iniciativas son un testimonio del respeto y el cariño que la doctora Beatriz Estrada Martínez y el Sistema DIF Nayarit tienen hacia quienes han dado tanto a lo largo de sus vidas.

## EL IMSS-BIENESTAR transforma los servicios de salud

Invertimos más de  
**2 mil millones**

En la contratación  
de **7 mil**  
especialistas

Para operar en más  
de **11 mil** centros  
de salud



GOBIERNO DE MÉXICO



Asegura el Vocal Ejecutivo del INE en Nayarit

## Contrario a la ley el trasvase de diputados federales

"Ahí hay un trasvase de 90 diputaciones, un cambio de siglas o de candidato, que si bien fue votado por un partido se está colocando como si fuera de otro para que pueda recibir por la vía de representación proporcional más diputaciones", explicó Eduardo Manuel Trujillo Trujillo

Fernando y Yuvia Ulloa

El vocal ejecutivo de Junta Local del Instituto Nacional Electoral (INE) en Nayarit, Eduardo Manuel Trujillo Trujillo, informó que durante el pasado proceso electoral, Morena obtuvo el triunfo en 244 distritos electorales del país, por tal motivo señaló que este partido contará con 244 diputados federales.

Explicó que con estos resultados Morena no puede aspirar a obtener una diputación federal por la vía plurinominal: "Ninguna más plurinominal porque las doscientas cuarenta y cuatro diputaciones federales las ganó Morena en las urnas".

Aclaró, que durante el pasado proceso federal electoral, la mayoría de las y los mexicanos emitieron su voto a favor de este partido: "No votaron por el Partido Verde de México, no votaron por el Partido del Trabajo, la ciudadanía votó por Morena y ustedes pueden ver los resultados de los cómputos distritales en las páginas del Instituto Nacional Electoral y pueden ver distrito por distrito por quién votó la ciudadanía".

Sin embargo, Eduardo Manuel Trujillo Trujillo explicó que existen 90 diputaciones que favorecen a los partidos políticos que hicieron alianza con Morena: "Ahí hay un trasvase de 90 diputaciones, un cambio de



siglas o de candidato, que si bien fue votado por un partido se está colocando como si fuera de otro para que pueda recibir por la vía de representación proporcional más diputaciones y de esta forma, coaligados hacer más porcentaje de diputados en la misma cámara".

Al preguntarle al entrevistado si con esta estrategia electoral se está abusando del poder para lograr mayorías en la Cámara de Diputados, Trujillo Trujillo respondió: "No sé hasta dónde llegue la cuestión del poder, pero creo que sí se han estado realizando acciones que van en contra de la Constitución y de lo que nuestra norma establece y no sólo en el tema electoral, ustedes lo pueden ver en los distintos aspectos; por ejemplo yo veo la ley de amparo que es una ley que protege al ciudadano contra los abusos del poder público y pues ahora resulta que no se pueden amparar los ciudadanos porque se pretende que en aquellos casos en donde el gobierno tenga interés específico, el ciudadano no pueda solicitar amparo y entonces ¿ahí cómo sería?", preguntó.



## PELOTEO Aire fresco

Sensacional fue el debut del novillero Bruno Aloí el domingo pasado en la Monumental Plaza México.

El mejor aspirante a la alternativa que tenemos en nuestro país correspondió sobradamente a la enorme expectación que había despertado su presentación.

El ambiente era de tarde grande y el calor, aplastante. Aloí, que es hijo, hermano, nieto y sobrino nieto de ganaderos y toreros, viene realizando una interesante temporada en ruedos de España.

Para su mala fortuna, tuvo que sudar el terno con un novillo manso que se escupía de los muletazos y buscaba refugiarse en las tablas. Bruno hizo una faena con oficio, tratando de taparle la salida. El

triunfo grande llegó en el quinto, un novillo de dulce, noble y dócil, de la ganadería guanajuatense de Campo Hermoso. La faena tuvo estructura y ligazón. Bruno enseñó su buen concepto. Y también el gusto, el temple, el valor sereno y la verticalidad sin afectaciones. Mató de certera estocada y cortó dos merecidas orejas, para salir a hombros del coso capitalino.

Hace mucho tiempo que no veíamos a un torero con estas características. Su rodaje y avances nos hacen pensar que podría recibir la alternativa en la propia Plaza México de manos de alguna de las figuras españolas que vendrán en el invierno como Morante, Enrique Ponce o Alejandro Talavante. La dimensión del torero amerita una alternativa postinera.

En el festejo de marras destacó el albaceteño Manuel Caballero, quien tuvo la virtud de acoplarse al ritmo lento de la embestida del toro mexicano. Cerca estuvo de tocar pelo. Y el queretano Andrés García, el tercer debutante de la tercia, también enseñó buenas maneras, toreando con la mano derecha al primer ejemplar de su lote.

Recuerdo que en otros tiempos, el novillero que triunfaba era inmediatamente repetido ocho días después para aprovechar la inercia y el interés. Son otros tiempos. Hay quienes piensan que es mejor que Bruno ya no vuelva a La México para que el público se quede con esa excelente impresión y lo vuelva a ver hasta que se haya convertido en matador.



## BURÓ DE CRÉDITO

### Once consejos para prepararte para tu crédito hipotecario

Wolfgang Erhardt,

Vocero Nacional de Buró de Crédito

*Me encanta el crédito hipotecario, es mi crédito favorito porque además de darte un techo sobre la cabeza puede generarte una plusvalía y puede ayudarte a tener un mejor retiro.*

El crédito hipotecario es el préstamo más importante al que puedes aspirar como persona, tanto por el plazo como por el monto del crédito.

La propiedad adquirida a crédito queda en garantía a favor del otorgante del crédito para asegurar el cumplimiento del crédito, así que no debemos de fallar con nuestros pagos puntuales

Antes de pedir tu crédito hipotecario toma en cuenta los siguientes consejos:

1.- Realiza tu presupuesto considerando como base tus ingresos fijos. A ese monto réstale tus gastos mensuales (incluyendo tus compromisos crediticios actuales) y los dineros destinados al ahorro, a la inversión, y a las aportaciones

adicionales para tu ahorro para el retiro.

2.- Prepara tu Reporte de Crédito de Buró de Crédito. Para esto necesitas tener actividades crediticias, preferentemente activas, que reporten a su base de datos para generar antecedentes crediticios que les permitan a los otorgantes de crédito evaluarte. Mientras mejores decisiones tomes en el pago y uso de tus créditos, mejor Reporte de Crédito tendrás.

3.- Tómate el tiempo necesario para conocer la oferta crediticia que hay en el mercado para saber dónde te conviene más pedir tu crédito.

4.- Ve propiedades para ver que hay disponible pero no des enganches o te comprometas a una operación de compra-venta hasta que tengas tu crédito hipotecario autorizado.

5.- Elige bien el plazo de tu crédito y ten en cuenta que la mensualidad variará dependiendo del plazo, de tu nivel de enganche, y de tu puntuación de riesgo crediticio Mi Score de Buró de Crédito el cual puedes solicitar junto con tu Reporte de Crédito (a mayor puntuación, mejores condiciones podrás obtener por ser una persona de bajo riesgo).

6.- Dentro de la gama de créditos hipotecarios vas a encontrarte con dos tipos básicos: pago o mensualidad fija y creciente. El de pago fijo es aquél que la mensualidad no varía en todo el plazo del crédito. El de pago creciente es aquél en el que la mensualidad se incrementa un porcentaje fijo al año. Pide que te simulen el crédito para ver cómo se comportan los diferentes factores como la

relación precio-tiempo-monto de préstamo y elige el que más te convenga.

7.- Es muy importante que leas y comprendas el contrato de crédito hipotecario. En el encontrarás las cláusulas generales, seguros, penalizaciones, fechas de pago, comisiones, etc.

8.- Salvo en algunos esquemas de cofinanciamiento en conjunto con una institución del gobierno, los bancos te prestarán cierto porcentaje del valor del inmueble (según el avalúo que ellos realicen). Si te prestan, por ejemplo, el 80% significa que necesitarás un enganche del 20% para completar el precio de la casa. Eso súmale hasta ocho por ciento de gastos notariales. Necesitas empezar un ahorro pero ya para tener ese dinero disponible.

9.- Recuerda incluir en tu presupuesto otros costos importantes el avalúo y la comisión por apertura en caso de que esta última exista (ojo, hay veces que no te la cobran). Contempla también los gastos de mudanza y equipamiento de la casa; así como los costos del predial y de mantenimiento.

10.- Busca que la propiedad se ajuste a tus necesidades, considerando que la plusvalía dependerá de la ubicación de la propiedad, del tamaño, del desarrollo de la comunidad, así como de los materiales de construcción con los que la propiedad fue hecha.

11.- Finalmente, recuerda que puedes buscar el obtener el crédito junto con una segunda persona para incrementar así el monto a prestar. Elige bien a esa persona, no te vaya a quedar mal.

### EDICTO

**JUAN ROMERO ROMERO Y RAMON ROMERO ROMERO Y/O RAMON ROMERO**  
Por ignorarse sus domicilios.

Dentro del Juicio JURISDICCION CONTENCIOSA, expediente número 83/2023, promovido por BIBIANO BARAJAS BUGARIN E IGNACIO BARAJAS BUGARIN, en contra de GERARDO MONTOYA BARAJAS, se hace de su conocimiento que se dictaron autos de fecha veintiuno de enero de dos mil trece y once de abril de dos mil catorce, que a su letra dice:

Por recibido el escrito de demanda y anexos que presentan por su propio derechos los señores BIBIANO E IGNACIO de apellidos BARAJAS BUGARIN; como lo solicitan se admite en cuanto al lugar y en derecho la demanda que promueve en la VIA CIVIL ORDINARIA, en contra de VICTORIA BARAJAS BUGARIN Y GERARDO MONTOYA BARAJAS; al JEFE y/o ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL DISTRITO REGISTRAL DE IXTLÁN DEL RIO, NAYARIT; al JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL DEL MUNICIPIO DE IXTLÁN DEL RIO, NAYARIT; así como al Notario Público número 8, de la Primera Demarcación Territorial Licenciado HÉCTOR EDUARDO VELÁZQUEZ GUTIÉRREZ Y AL LICENCIADO JORGE ARMANDO BAÑUELOS AHUMADA, Notario Público Titular de la Notaría número 33 con residencia en Nuevo Vallarta, Nayarit, y fórmese expediente con las copias de la demanda y de los documentos fundatorios que se adjuntan, emplácese a los llamados a juicio JUAN ROMERO ROMERO Y RAMON ROMERO ROMERO Y/O RAMON ROMERO, para que dentro del término de **nueve días** produzcan contestación a la demanda incoada en su contra, apercibidos que de no hacerlo, se les tendrán por confesados o admitidos los hechos sobre los que no se suscite controversia y el juicio se les seguirá en su rebeldía.

De igual forma se les hace saber que VICTORIA BARAJAS Y GERARDO MONTOYA BARAJAS en su carácter de parte demandada, se les tiene en términos previstos por el artículo 146 del Código de Procedimiento Civiles, dando contestación a la demanda instaurada en su contra y por hechas las manifestaciones que de su escrito de desprenden, asimismo, se les tiene interponiendo RECONVENCIÓN en contra de los actores BIBIANO E IGNACIO BARAJAS BUGARIN de quienes reclaman las prestaciones que mencionan; por tanto, de conformidad con lo establecido por el artículo 155 del citado ordenamiento legal, con las copias del escrito de cuenta previo su cotejo córrase traslado al reconvenido para que dentro del término de nueve días contesten lo que su derecho convenga, **apercibidos** que de no hacer manifestación alguna al respecto, se les tendrá por contestada en sentido negativo dicha reconvención y se le declarará la correspondiente rebeldía, teniéndole por contestada la misma en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le practicaran respectivamente por listas, a excepción de la Sentencia Definitiva, la que deberá notificarse personalmente, lo anterior con fundamento en el artículo 165 del Código de Procedimientos Civiles.

ATENTAMENTE  
TEPIC, NAYARIT; 15 DE AGOSTO DEL 2024

LICENCIADA AMANDA MARTÍNEZ DURÁN  
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL  
JUZGADO TERCERO CIVIL

Notificación que se ordena su práctica por medio de edictos mismos que se publicaran por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días una entre otra publicación en el periódico oficial del estado y otros medios de comunicación a elección del promovente.

### EDICTO

EXPEDIENTE. 1239/2019

#### C. MERCEDES ANAHI LOZANO MEDRANO

Se le comunica que dentro del Juicio de Controversias del Orden Familiar (Pensión Alimenticia) expediente número 1239/2019 del índice del Juzgado Segundo Familiar promovido por la C. MERCEDES ANAHI LOZANO MEDRANO en contra de JUAN MANUEL LOZANO MAJARREZ se dictó sentencia Interlocutoria de fecha once de agosto del dos mil veinticuatro ..... De la cual se desprende lo siguiente:

#### RESOLUTIVOS

**PRIMERO.-** se declara procedente el incidente de cesación de pensión alimenticia promovido por JUAN MANUEL LOZANO MAJARREZ en contra de MERCEDES ANAHI LOZANO MEDRANO:

**SEGUNDO.-** se deja sin efecto la pensión fijada al actor incidentista mediante sentencia de fecha veintiséis de octubre de dos mil veintiuno, que fue confirmada por la sala de jurisdicción mixta del tribunal Superior de Justicia de fecha treinta y uno de marzo de dos mil veintidós, en el toca 05/2022, equivalente a un salario mínimo diario vigente en esta zona de forma semanal;

**TERCERO.-** Hágasele saber a las partes que tienen derecho a inconformarse, contra esta resolución, mediante la interposición del recurso de APELACION derecho que podrán hacer valer en un plazo de cinco días, a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación de la misma.

ATENTAMENTE  
TEPIC NAYARIT, A 31 DE JULIO DE 2024

LIC. MIRIAN CRISTAL MEJIA CASTILLO  
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO  
SEGUNDO DE LO FAMILIAR

Para publicarse por dos veces por un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial de Estado y otro medio de comunicación a elección del promovente.

## De la Secretaría de Movilidad



## Capacitan a 220 servidores públicos en la prevención de actos de corrupción

Misael y Yuvenia Ulloa

Capacita el Sistema Local Anticorrupción, a través de su Secretaría Ejecutiva y en coordinación con la Secretaría de Movilidad y la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, a más de 200 servidores públicos, entre agentes y personal administrativo con la jornada denominada *Prevención de Actos de Corrupción y Derechos Humanos*.

Durante dicha jornada se abordaron temas cruciales sobre derechos humanos, prevención y combate a la corrupción, los cuales fueron impartidos por personal del Tribunal de Justicia Administrativa de Nayarit, la Secretaría para la Honestidad y Buena Gobernanza, la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información (ITAI Nayarit), la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit y la Secretaría de Movilidad del Estado de Nayarit; además se destacó la emisión de la primera recomendación pública

La titular de la Secretaría de Movilidad, Sistiel Karime Buhaya Lora, invitó a las y los agentes de Movilidad y personal administrativo a aprovechar al máximo esta inducción, que fue brindada por expertos en cada uno de los temas

no vinculante, dirigida a los 20 ayuntamientos del estado con el objetivo de que implementen medidas en materia de ejercicio del gasto y asegurar la suficiencia presupuestaria para futuros compromisos económicos.

En entrevista, Juan Carlos Alvarado Vázquez, secretario técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Local Anticorrupción en la entidad, manifestó que el propósito es buscar que el actuar de todas y todos los agentes sea estrictamente apegado a la ley: "En el cuidado y manejo que deben tener en los derechos humanos, respectó a la atención que ellos dan día a día a la ciudadanía".

Refirió que en México los agentes de vialidad y policías pueden ser sujetos a investigación después de ser señalados como partícipes en actos de corrupción: "Y es a través de estos talleres

donde se busca prevenir que los agentes se abstengan de recibir los mentados *moches*, prevenir cualquier acto que pueda generar algún tipo de remuneración fuera de su salario, cualquier tipo de regalo en este caso que la ciudadanía pretenda ofrecer a los agentes viales, que pudiera llevarlos a ser sancionados a través de falta administrativa o presumir que se comete un acto o un delito en materia penal".

Por su parte y durante su participación, la titular de la Secretaría de Movilidad, Sistiel Karime Buhaya Lora, invitó a las y los agentes de Movilidad y personal administrativo a aprovechar al máximo esta inducción, que fue brindada por expertos en cada uno de los temas: "Ya que como institución estamos comprometidos a contribuir con esta labor y

una de las mejores formas que existen para el trabajo es la profesionalización de las servidoras y los servidores públicos para generar confianza y dejar las malas prácticas".

Finalmente la funcionaria estatal reafirmó que la Secretaría de Movilidad continuará esforzándose para cumplir con la encomienda del titular del Poder Ejecutivo, que es: "Actuar con bien, con respeto y generar una cultura de movilidad, una cultura sana hacia la ciudadanía".

En este importante evento se contó con la participación del secretario técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Local Anticorrupción, Juan Carlos Alvarado Vázquez; la titular de la Secretaría de Movilidad, Sistiel Karime Buhaya Lora; así como el presidente de la Comisión de Defensa de Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, Carlos Alberto Prieto Godoy, los miembros del Comité Coordinador del Sistema Local Anticorrupción y otros funcionarios del gobierno estatal.

## En al menos cuatro municipios

## Lanza Movilidad operativo contra razers ilegales

Todos los vehículos automotores, incluidos los todoterreno razers, deben estar registrados en REPUVE, contar con placas de circulación y tarjeta de circulación, advierten autoridades

Fernando Ulloa Pérez

Con el propósito de verificar la legitimidad de las motocicletas y vehículos todo terreno que circulan por tierras nayaritas, la Secretaría de Movilidad del estado de Nayarit ha implementado operativos de revisión en los municipios de Xalisco, Santiago Ixcuintla, Tecuala y Rosamorada, así lo dio a conocer Sistiel Buhaya Lora, titular de la Secretaría de Movilidad en el estado de Nayarit.

La funcionaria estatal explicó que en Nayarit todos los vehículos automotores deben de portar placas de circulación, incluidos los famosos razers: "Nuestra ley sí marca que estas unidades deben de estar inscritas en el Registro Público Vehicular (REPUVE) y deben tener placas de circulación, deben de tener tarjeta de circulación, además de portar licencia de manejo quienes los conducen".

Especificó que a pesar de que los razers fueron diseñados sólo para uso recreativo, hay quienes los conducen en carreteras y dentro de las ciudades a más de 100 kilómetros por hora: "Porque este tipo de vehículos andan en carreteras, andan en calles, pero estos vehículos por su propia naturaleza son para uso recreativo, no están hechos para circular en carreteras, no están hechos para circular a más de 40 kilómetros por hora y sin embargo estos vehículos pueden alcanzar hasta los 100 kilómetros por hora, por no decirte una cantidad más alta".



Aunado a lo anterior, Sistiel Buhaya aclaró que los razers no cumplen con las medidas de seguridad para lograr proteger la vida quienes los conducen en caso de un accidente: "No tienen cinturón, no cuentan con bolsas de aire, no cuentan con las medidas de seguridad que deben de tener los vehículos para proteger la vida de quienes conducen estas unidades".

Al cuestionar a Sistiel Buhaya Lora sobre los avances de las investigaciones que se realizan, para dar con el paradero de los responsables del deceso del conductor de la motocicleta que el pasado domingo circulaba por la carretera federal número 76 y que fue embestido y arrastrado por un razer a la altura del poblado de El Aguacate, cuando se dirigía a su domicilio particular acompañado de su esposa, quien por cierto, en estos momentos se debate entre la vida y la muerte, la titular de la Secretaría de Movilidad en Nayarit respondió: "Sobre este tema no puedo opinar, porque el accidente fue en una vía federal".

## Fortalece la atención médica

## Renovarán los servicios de laboratorio de la Cruz Roja

"Las atenciones serían los días martes y viernes para hacer la rutina de tratamientos, trabajaremos también áreas de urgencias para la condición que se pueda ofrecer", explicó Gustavo Ocampo Díaz, médico cirujano en la benemérita institución

Óscar Gil



Gustavo Ocampo Díaz, médico cirujano en Cruz Roja Nayarit.

"En aras de fortalecer los servicios médicos que la benemérita institución implementará a partir de esta nueva etapa, prácticamente estamos dando el servicio de atención de ultrasonografía clínica diagnóstica, este servicio incluye



los ultrasonidos de hígado, renal y todo los servicios ultrasonográficos que la población puede tener, obviamente en aportaciones voluntarias accesibles para la población, esto en aras de

fortalecer la nueva era de atención médica y obviamente fortalecer el servicio que la Cruz Roja va ofertar posteriormente a la población para recuperar todos los servicios médicos que teníamos disponibles para toda la población".

Ocampo Díaz detalló que el servicio de ultrasonidos clínicos en Cruz Roja Nayarit, estará prestando atención en una primera etapa dos días a la semana: "Que sería martes y viernes para hacer la rutina de tratamientos, trabajaremos también áreas de urgencias para la condición que se pueda ofrecer y posteriormente ir creciendo más el servicio así como otros que se irán implementando en atención crónica degenerativos y otras condiciones que tenemos en disponibilidad y más adelante les daremos más informes".

A partir del próximo viernes, la Cruz Roja en el estado ofrece a la sociedad nayarita un nuevo servicio de laboratorio.

Se trata de ultrasonidos clínicos que colocan a la benemérita institución a la vanguardia en el mercado, detalló

En cumplimiento a lo dispuesto por la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Estado de Nayarit, y de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Nayarit, se realiza la siguiente publicación:

1.- **Nombre del Proyecto.-** Fraccionamiento Especial para Cementerio "San Rafael".

2.- **Descripción General.-** El presente proyecto consiste en la urbanización, construcción y operación de un **Cementerio**", mismo que contará con las siguientes áreas: 6 macro lotes para la integración de criptas, plazoleta de acceso (Ingreso), área de estacionamiento, andador o banqueta frontal (vialidad peatonal), locales comerciales, oficinas (área administrativa y operativa), sanitarios, local tienda de conveniencia, capilla ardiente (templo), áreas verdes, bodega de utilería y área de donación, así como bardeo perimetral.

3.- **Datos del Promovente.-** Lic. Rafael Benjamín Valdivia Nájjar.

4.- **Localización del Predio.-** Carretera Santiago-Pozo de Ibarra, No. 131, Santiago Ixcuintla, Nayarit.

5.- **Superficie Total.-** El terreno tiene una superficie de 40,000.00 m<sup>2</sup>.

6.- **Nombre y uso de los Predios Colindantes.**

Los usos colindantes que se dan en la zona son: vías de comunicación (Carretera Santiago-Pozo de Ibarra), agrícola, industrial (Hornos de tabaco) y comercial.

En cumplimiento al Art. 46 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Nayarit; se hace de su conocimiento la siguiente publicación:

**Nombre del Proyecto:** Estudio de Riesgo Ambiental (ERA) para la **Operación de tanque de almacenamiento de combustible cutter stock a la altura del Km. 21+900 de la autopista Tepic-Compostela en el municipio de Compostela, Nayarit.**

**Ubicación:** El tanque de almacenamiento de cutter stock, se colocará como parte de las instalaciones que se tienen en la Planta de Asfalto Miravalles, la cual se ubica en una fracción de la parcela 168 Z-3 P1/1 del ejido de El Refilón, en las coordenadas UTM WGS84 X= 512,217 y Y=2,352,485, en el Municipio de Compostela, estado de Nayarit.

**Promovente:** Empresa denominada **Mota-Engil México, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable**, con oficinas en Av. del Sol, No 10, Librado Rivera, C.P. 63704, en el municipio de Compostela, en el Estado de Nayarit.

**Almacenamiento de sustancias riesgosas:** Dentro de las instalaciones se contará con un tanque de combustible alterno (cutter stock) como parte de los insumos para la operación de la maquinaria y equipo para la correcta funcionalidad de la planta de asfalto.

**Medidas de seguridad:** Se implementará un Programa de Prevención de Accidentes o de Contingencias, mantener e incrementar la red de extintores tipo ABC de polvo químico seco, mantener los letreros preventivos, restrictivos y de información, tales como (prohibido la entrada a personas ajenas a la empresa, alto, peligro alto voltaje, no fumar, o en su defecto incrementarlos de considerarlo necesario, los tanques deben tener indicadores de nivel, con un porcentaje de llenado, entre el 80-90% de su capacidad y establecer una metodología para la medición del nivel de estos, los tanques deben estar aterrizados para la descarga de energía estática, mantener en buen estado la identificación de los señalamientos y letreros a la peligrosidad del producto que contienen los tanques, de acuerdo a la Norma Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015, sistema armonizado para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo, el suministro de combustibles se debe llevar a cabo de tal manera que se evite cualquier tipo de contingencia por derrame, fuga o incendio.

Agradeció la rectora la confianza de las familias nayaritas

## Celebran festival de identidad universitaria

Entre los 30 mil estudiantes de la Universidad se dio la bienvenida a los 4 mil 024 estudiantes de nivel superior, 4 mil 500 de nivel medio y 100 de posgrado, admisión agosto 2024

### Redacción

En el marco del 55 aniversario de la fundación de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), con un evento efectuado de manera simultánea, la rectora Norma Liliana Galván Meza dio la bienvenida a cerca de 30 mil estudiantes que inician el ciclo escolar 2024-2025, "gracias a sus familias por confiar en la Universidad, aquí forjarán su próxima carrera profesional, estaremos pendientes de su trayecto académico, sean bienvenidos y bienvenidos, gracias por llevar a la UAN a todas partes".

María del Carmen Navarro Téllez, secretaria Académica, subrayó que la UAN está cumpliendo 55 años de transformar la vida del estado, una historia que ha respaldado experiencias y aprendizajes; dijo que, el esfuerzo de universitarias y universitarios en conjunto hacen a la Universidad y trabajan por y para el estudiantado.

Paola de la Gradilla Muñoz Reynosa, secretaria de Educación Media Superior, agregó que en la UAN se impulsa a las y los estudiantes para realizar diferentes

actividades de investigación, académicas, culturales y deportivas. "Bienvenidas y bienvenidos a nuestras diferentes unidades académicas de nivel medio superior y superior, cuentan con todo el respaldo de la secretaría", agregó.

Por su parte, Iván Manuel Girón Pérez, secretario de Investigación y Posgrado, comentó que 100 estudiantes de posgrados iniciaban en este ciclo escolar; destacó que el 70 por ciento iniciará sus estudios con becas otorgadas por el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT). "México y Nayarit, son territorios que necesitan más científicos, tecnólogos e investigadores, y para ello, está la Universidad", concluyó.

Durante el festival de identidad universitaria, organizado para dar la bienvenida al estudiantado se realizaron presentaciones de Ballet Folclórico Universitario Mahuatzi, rutina de la Porra Ocelotes UAN, interpretación musical de Galletas de Animalitos y las Suavicremas, grupos de rock representativos de la Universidad.



## Desde 1972, creando comunidades.

Somos una empresa desarrolladora inmobiliaria, con más de medio siglo creando fraccionamientos de lote residencial y vivienda, en la zona metropolitana Tepic-Xalisco.

Encuétranos en:



/pinsalica



311 214 1802

**PINSA**

Desarrollos  
Inmobiliarios  
Álica®



Denuncian los afectados

## Exigen patrones pruebas de VIH a integrantes de la comunidad LGBT+

En Nayarit ninguna dependencia ha discriminado a quienes son portadores del VIH, sin embargo, en caso de que se discrimine a una persona por padecer esta enfermedad, la CDDH saldrá en su defensa, aseguró el presidente de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos

Fernando y Misael Ulloa

Carlos Alberto Prieto Godoy, presidente de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el estado de Nayarit (CDDH), dio a conocer que integrantes de la comunidad LGBT+ han presentado ante la comisión quejas relacionadas con exigencias patronales que piden los últimos resultados de la prueba del VIH a quienes solicitan un empleo.

En contraste resaltó que, en Nayarit ninguna dependencia estatal ha discriminado a quienes son portadores del VIH, pero aclaró que en caso de que se discrimine a una persona por padecer esta mortal enfermedad, la CDDH saldrá en su defensa.

Puntualizó que las autoridades estatales, municipales y todas las dependencias de salud están obligadas a brindar la atención que requieran a los hombres y mujeres que son portadores del VIH.

Todo México Salvando Vidas

## Convoca la Cruz Roja a carrera con causa

La benemérita institución anuncia la quinta edición de este evento deportivo, que se realiza a nivel nacional con el fin de recolectar recursos para fortalecer sus distintas direcciones territoriales

Óscar Gil

Promueve la Cruz Roja Mexicana la convocatoria de la carrera nacional denominada: Todo México Salvando Vidas, en su quinta edición, donde los 32 estados de la república corren por lo menos una sede dentro de su dirección territorial.

La fecha programada para la capital nayarita es el domingo ocho de septiembre a partir de las siete de la mañana en su circuito avenida de los Insurgentes, al poniente de Tepic, confirmó su coordinador, Raziél Mendoza, quien aclaró que se trata de un evento altruista y de convivencia familiar.

"Es un evento de recaudación y por lo tanto las medallas que se emiten de estos eventos de la Cruz Roja son conmemorativas, son coleccionables y por la parte de enfrente tenemos una muestra de lo que han sido las cinco ediciones y las palabras que se van formando con este proceso, en este caso: CRUZ.

"El circuito para esta ocasión y para evitar cerrar vialidades vamos a trabajar sobre la avenida Insurgentes, desde la calle Estadios hasta el retorno de la calle Alaska que componen un circuito de 2 kilómetros y medio".

Detalló que los interesados podrán participar en tres categorías: "5, 10 y 3 kilómetros, por lo tanto será una ida y un

regreso para 5 km, una ida, un regreso en doble vuelta para 10 Km y hasta la calle Bucerías es kilómetro y medio de ida y kilómetro y medio de regreso para los tres kilómetros; la fecha límite de inscripción es el sábado 7 por la cuestión de tallas y playeras que podrían agotarse".

Emy Ortiz, integrante del voluntariado social de Cruz Roja Nayarit, informó que las inscripciones siguen abiertas las 24 horas del día en instalaciones ubicadas en avenida Insurgentes y Rey Nayar, en su área de recepción: "Quienes así lo decidan podrán participar con sus mascotas, todos los participantes que se inscriban tienen derecho a su camiseta, su playera de la quinta edición, su medalla, su número de participante y durante el trayecto tendremos lo que es asistencia vial e hidratación y atención médica".

La caminata de tres kilómetros tiene un costo de \$250.00 pesos, y la carrera de 5 y 10 Kilómetros de \$300.00 pesos, hay un cupo limitado para 300 inscripciones y se llevan 125 inscripciones.

En todo momento se dejó en claro que se trata de un evento o carrera con causa: "Todo lo que se recabe es para las mejoras de las delegaciones que tenemos en el estado, que para el caso de Nayarit son Acaponeta, Bucerías, Compostela, Ixtlán del Río, Santiago Ixcuintla y Tepic".



**Nayarit**  
NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO



**CONSULTA TU FAN EN:**

<https://sif.xxi-banorte.com/axxi/pages/login/login.jsf>



En el FAN tú eres el único dueño de tu dinero. Nadie más puede tocarlo,

**¿Ya sabes cuánto tienes?**

**FAN**  
FONDO DE AHORRO NAYARIT

Que se sinceren, dice

# Llama AMLO a los más ricos de México a opinar públicamente sobre reforma al Poder Judicial

El mandatario explicó que la Cuarta Transformación pretende reformar el ámbito judicial con el objetivo de impartir justicia a todas las personas

## Redacción

El presidente Andrés Manuel López Obrador propuso a los cinco personajes de México con mayor riqueza argumenten de manera pública sobre el contenido de la reforma al Poder Judicial, la virtual conformación de la LXVI Legislatura en la Cámara de Diputados y si debe interpretarse la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

“Queremos que ayuden a que vivamos en un país con un auténtico Estado de derecho y que hagamos el compromiso de desterrar la corrupción y la impunidad y que ellos nos den su opinión”, expresó.

El mandatario explicó que la Cuarta Transformación pretende reformar el ámbito judicial con el objetivo de impartir justicia a todas las personas; sin embargo, se oponen a este propósito representantes del sector empresarial y financiero que históricamente han obtenido beneficios del sistema corrupto.

“Que se aclare que no todo el que tiene es malvado. No estamos en contra de quienes con esfuerzo, trabajo, de conformidad con la ley, logran un patrimonio. Nosotros estamos en contra de la riqueza mal habida y de la corrupción porque la corrupción es el principal problema de México; era, todavía no hemos terminado de limpiar al país de corrupción”, acotó.

En conferencia matutina, el jefe del Ejecutivo llamó a hacer pública la postura de Carlos Slim Helú; Germán Larrea Mota Velasco; Ricardo

Salinas Pliego; de la familia Baillères y María Asunción Aramburuzabala.

“Carlos Slim, quiero su opinión; no al presidente, al pueblo de México. Y no hace falta consultar abogados. Él es muy inteligente y tiene juicio práctico, sentido común que es a veces el menos común de los sentidos. Que nos diga qué opina, si está bien que las organizaciones a las que él pertenece estén solicitando que se viole la Constitución, si eso es éticamente correcto, si ese es el México que queremos para nuestros hijos, nuestros nietos, para las nuevas generaciones, que siga la simulación, que siga predominando el Estado de chueco, el Estado de cohecho, no un auténtico Estado de derecho”, enfatizó.

“Que se sinceren, lo peor es la hipocresía. (...) Yo se los estoy pidiendo de manera respetuosa y no me doy por atendido. Quiero una respuesta, además, con todo el derecho a decir: ‘no quiero opinar’ o ‘no tengo por qué dar a conocer lo que pienso’ y se respeta, pero ya no andemos por las ramas. Directo porque está muy claro”, remarcó.

Secretaría de Gobernación desmiente rumores de reforma al Poder Judicial y supuesta sobrerrepresentación legislativa

Respecto al contenido de la reforma al Poder Judicial y la supuesta sobrerrepresentación del movimiento de transformación en la virtual conformación de la LXVI Legislatura en la Cámara de Diputados, la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde Luján, dijo que el debate de ambos temas gira en torno a falsedades y rumores, por lo

que ofreció una nueva explicación.

Puntualizó que la reforma al Poder Judicial consiste en:

Instaurar el método democrático para elegir a ministros, magistrados y jueces a través del voto libre y secreto de la ciudadanía. Se realizarían convocatorias abiertas para quienes tengan licenciatura en derecho con promedio mínimo de 8 y de 9 en materias afines al cargo, cartas de recomendación y ensayos que respalden su candidatura. Los comités de evaluación seleccionarían a los perfiles con mejor trayectoria y preparación que destaquen por su honestidad.

Crear un órgano que vigile la actuación de juzgadores denominado Tribunal de Disciplina Judicial como autoridad independiente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación integrado por magistrados electos por voto popular, quienes tendrían facultades amplias para investigar la actuación de cualquier juzgador, incluyendo que sus resoluciones se apeguen a la ley. Podrían aplicar sanciones ejemplares como la suspensión o destitución cuando muestren falta de probidad.

Evaluar el desempeño de los juzgadores para que cada nueve años sean ratificados en el cargo mediante el voto popular. Jueces y magistrados electos deberán ser evaluados en el primer año en el encargo y podrían ser suspendidos o destituidos por mal desempeño. Tendrán la obligación de dar aviso y justificar demoras procesales ante el tribunal de disciplina con posibilidad de sanción.

Operar con austeridad y transparencia para que los sueldos topen con la remuneración de la Presidencia. Eliminar haberes de retiro y privilegios al concluir el cargo. Eliminar fideicomisos que deben retirarse para implementar la reforma y garantizar que los presupuestos de egresos de cada año contemplen todos los derechos adquiridos de los trabajadores.

Informó que, si se aprueba la reforma al Poder Judicial, la renovación de los cargos será en dos etapas:

El 1º de junio de 2025 se elegirá a la totalidad de ministros de la SCJN e integrantes del Tribunal de Disciplina; vacantes de la Sala de Superior, la totalidad de salas del Tribunal Electoral y la mitad de magistrados de circuito y jueces de distrito.

Los comités de evaluación verifican los antecedentes académicos, profesionales y las cualidades técnicas y éticas de los aspirantes seleccionan los mejores perfiles y eligen mediante insaculación a tres candidatos por cargo (ministro, magistrado electoral e integrante del Tribunal de Disciplina) y dos candidatos por cargo de magistrado de circuito o juez. Magistrados, ministros y jueces en funciones tendrán pase automático a la boleta.

## E D I C T O

### Sergio Dennis Contreras Caldera Por ignorarse su domicilio

Por así ordenarse en la Sentencia Definitiva emitida el treinta y uno de mayo de dos mil veinticuatro, dentro del Juicio de Tramitación Especial Hipotecario, expediente número 433/2021, promovido por **Manuel Enciso Suárez** en su carácter de parte actora, en contra de **Darynka Rojas Ibarra** y **Sergio Dennis Contreras Caldera**, en los términos de este proveído, se ordena notificarlo.

## R E S O L U T I V O S

**PRIMERO.** Se declara **procedente** la Acción Especial Hipotecaria, ejercida por la actora **Manuel Enciso Suárez**, quien probó los hechos constitutivos de su acción y los demandados **Sergio Dennis Contreras Caldera** y **Darynka Rojas Ibarra**, no comparecieron a juicio, en consecuencia se declara **judicialmente Procedente la Acción de Pago derivado del Incumplimiento del Contrato de Privado de Reconocimiento de Adeudo y Garantía Hipotecaria**, celebrado entre las partes dentro del presente juicio, por ende:

**SEGUNDO.** Se **condena a Sergio Dennis Contreras Caldera y Darynka Rojas Ibarra** a pagar la cantidad de **\$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M/N)** por concepto de capital, así como el pago del **interés mensual**, a razón de la tasa del **3%** tres por ciento mensual sobre el saldo insoluto. Se condena al pago de la cantidad de **\$477,000.00 (cuatrocientos setenta y siete mil pesos 00/100 M/N)**, por concepto de intereses, correspondiente al **periodo del veinte de abril de dos mil diecisiete, hasta el veinte de septiembre de dos mil veintiuno**, y los que se sigan generando hasta lograr el pago total del adeudo, cuya cuantificación deberá de realizarse en el incidente que para tal efecto se promueva.

**TERCERO.** En su oportunidad y de no efectuarse el pago, **hágase trance y remate del bien inmueble otorgado en garantía hipotecaria** y con su producto páguese a la parte actora.

**CUARTO.** Se **CONDENA** a los demandados de referencia al pago de Honorarios, **Gastos y Costas Judiciales** originados en el presente Juicio, previa regulación que se promueva en el incidente de liquidación de sentencia correspondiente, por las razones precisadas en esta resolución.

**QUINTO.** Hágase saber a las partes que tienen derecho a **inconformarse**, en contra de esta resolución, mediante la interposición del recurso de **apelación**, derecho que podrán hacer valer en un plazo de **9 nueve días**, que empezarán a contar al día siguiente al en que surta efectos la notificación.

**SEXTO.** Notifíquese de manera personal a la demandada **Darynka Rojas Ibarra** en su domicilio particular, y al diverso demandado **Sergio Dennis Contreras Caldera** por medio de edictos que deberán publicarse de conformidad con el artículo 72 de la Ley Adjetiva Civil vigente en el Estado.

### NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.

ASÍ LO RESOLVIÓ EL DÍA DE SU FECHA EN SENTENCIA DEFINITIVA **NEREIDA ANGÉLICA ÁLVAREZ RUBIO**, JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA CON SEDE EN ESTA CIUDAD, POR Y ANTE LA **LICENCIADA CLAUDIA FABIOLA LUNA ZEPEDA**, SECRETARIA DE ACUERDOS QUE AUTORIZA Y DA FE.

**A t e n t a m e n t e.**

**Tepic, Nayarit, a 4 de julio de dos mil veinticuatro.**

**Licenciada Claudia Fabiola Luna Zepeda.**  
**Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil.**

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del Estado, y otro medio de mayor circulación a elección del promovente.

Lo piden los obispos del país

## Un Congreso para todos los mexicanos

## Redacción

Éste es el mensaje textual de los obispos mexicanos al pueblo de México, en la voz de monseñor Rogelio Cabrera López, presidente de la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM); monseñor Gustavo Rodríguez Vega, vicepresidente de la CEM; Mons. Ramón Castro Castro, secretario general de la CEM; cardenal Felipe Arizmendi Esquivel, obispo emérito de San Cristóbal de las Casas, y monseñor Francisco Javier Acero Pérez, obispo auxiliar de la Arquidiócesis de México:

Nos dirigimos a ustedes en un momento decisivo para nuestra democracia.

La joven democracia de nuestro país es un tesoro que no puede ponerse en riesgo pues representa la voluntad del pueblo mexicano refrendada una y otra vez desde hace más de 30 años.

El protagonismo ciudadano ha sido fundamental para la autonomía de la jornada electoral. Los ciudadanos haciéndose cargo de las mesas y casillas de votación han dado confiabilidad a la emisión y conteo de los votos que manifiestan la voluntad popular.

La democracia debe ser real y no sólo formal. Es imprescindible considerar tanto la letra de la Constitución mexicana y las leyes electorales, como también el espíritu de las leyes.

Debemos evitar caer en legalismos que traicionan los motivos que dieron origen a dichas legislaciones, pues esto debilitaría nuestra democracia, la esencia de una democracia plena.

En una verdadera democracia existen las mayorías, pero sin menoscabo alguno de las minorías.

Las minorías encuentran en la democracia sus propios espacios de representación para tener presencia en las discusiones de orden público.

La convivencia ordenada y legal de las mayorías con las minorías es imprescindible para una democracia sana, es decir, ética, justa, socialmente correcta e incluyente.

Confiamos en las autoridades electorales, el Instituto Nacional Electoral y el Tribunal

Electoral del Poder Judicial Federal.

Actuarán ellos con responsabilidad y congruencia al designar oficialmente a los diputados por representación proporcional tras la votación del pasado 2 de julio del año 2024.

Solicitamos respetuosamente a las autoridades de gobierno federal que se abstengan de cualquier tipo de intervención o presión sobre las autoridades electorales en las decisiones pendientes. Sólo adhiriéndose a estos principios podemos garantizar que la justicia prevalezca en nuestro proceso electoral, sentando las bases para un Congreso para todos los mexicanos.

Comprometidos con el propósito de lograr un Congreso verdaderamente representativo para todos los mexicanos, exhortamos a todos los partidos políticos a actuar con congruencia, respetando tanto la letra como el espíritu de nuestras leyes.

Hacemos un llamado a todos los mexicanos a unir fuerzas y voluntades en torno a la democracia, el sistema de gobierno que hemos elegido colectivamente para promover el bien común de la nación.

Es vital que nos mantengamos atentos a la conformación de un Congreso que refleje fielmente la pluralidad de nuestra sociedad.

Nos sentimos esperanzados en que el porvenir de México será de concordia, unidad y progreso con las nuevas autoridades elegidas por voto popular. Necesitamos con urgencia y determinación proteger y fortalecer nuestra democracia.

Como Iglesia, nos comprometemos a seguir orando y trabajando por un México más justo y fraterno, donde la dignidad de cada persona sea respetada y donde el bien común guíe nuestras decisiones políticas y sociales.

Que Santa María de Guadalupe interceda por el pueblo entero para que nuestra democracia se fortalezca respetando la dignidad humana y los derechos políticos de todos.

Con nuestra bendición pastoral, los obispos de México, de todos, con nuestra bendición pastoral, los obispos de México.

En cumplimiento al Art. 46 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Nayarit; se hace de su conocimiento la siguiente publicación:

**Nombre del Proyecto:** El proyecto se denomina: **Banco de Tiro “Parcela 75” en el Ejido de San José de Costilla, en el municipio de Xalisco, Nayarit.**

**Ubicación:** El sitio donde se pretenden habilitar el sitio de tiro, se ubica en una fracción de la parcela 75 Z-2 P1 perteneciente al ejido de San José de Costilla, ubicada a 11.57 km al noreste de la cabecera municipal y al sureste de la Ciudad de Xalisco.

**Promovente:** Ma. Teresa Villanueva Alvarado, apoderada legal.

**Descripción de la obra:** El proyecto consiste en la conformación de una plataforma en una superficie de 1.4 ha mediante el depósito de 34,926.51 m3 de material producto de actividades constructivas de la autopista Tepic-Compostela.

En la parcela existen especies ruderales, pastos inducidos y vegetación arvense, por lo que su afectación directa, no representan en lo absoluto un riesgo en la composición florística del área de influencia del proyecto, además, que las especies arbóreas registradas, no serán afectadas.

**Medidas de mitigación y reparación que se proponen:** Como medida de compensación por los impactos generados: Se llevará a cabo un programa de reforestación a manera de cerco vivo con especies nativas.

La funeraria que apoya y respalda la economía familiar

## Se consolida Bello Recuerdo, se cumplen los primeros 8 años de servicio



La tarde lluviosa de lunes, no fue obstáculo para que personal de funeraria Bello Recuerdo La Cantera celebrara y partiera el tradicional pastel que dio paso a la convivencia que nace en toda empresa de manera espontánea y natural

**Oscar Gil**

Funeraria Bello Recuerdo en Vistas de La Cantera, una empresa de Grupo Álica, cumplió sus

primeros ocho años de vida y de prestar servicios como una Empresa Socialmente Responsable, siempre en apoyo de la economía de las familias y estrenando imagen, sostuvo en entrevista

Miguel Ángel Mota Gutiérrez, gerente general de Bello Recuerdo.

Bello Recuerdo en Vistas de La Cantera ofrece dos salas de velación y puede prestar servicio a domicilio con una distancia de hasta 50 kilómetros a la redonda de la capital nayarita.

"Esta ocasión es muy especial porque renovamos nuestra imagen, nuestra marca se rediseña y sobre

todo lo que queremos mostrarle a los clientes, a la comunidad, es que estamos dedicados al apoyo en servicios funerarios, que quiere decir, que por medio de Grupo Álica obsequiamos

un subsidio a las personas que tienen menos ingresos con el fin de que protejan a su familia y la tranquilidad sobre todo de sus seres queridos; para nosotros es importante ese esfuerzo que Grupo Álica realiza en beneficio de la sociedad de Tepic.

"Nuestra nueva marca Bello Recuerdo transmite esa parte, transmite ahora sí que una paloma de



paz, de tranquilidad y por otro lado nuestro slogan apoyo en servicios funerario, y es lo que se hace, brindamos ese subsidio y esa ayuda de un 40 por ciento menor a la del resto del mercado, en su modalidad de plan previsor".

La tarde lluviosa de lunes, no fue obstáculo para que personal de funeraria Bello Recuerdo en Vistas de La Cantera celebrara y partiera el tradicional pastel que dio paso a la convivencia que nace en toda empresa de manera espontánea y natural.

"Recordar que nosotros damos la oportunidad de que con cómodos pagos semanales de cien pesos, puedan proteger la tranquilidad de sus familias; además se ofrece la cremación, al existir un convenio con Jardines de San Juan, un servicio con garantía y calidad al contar con tecnología de importación", resaltó Miguel Ángel Mota Gutiérrez, gerente general de esta empresa líder en el mercado.



Con un enfoque sobre las personas

## Educación en diabetes es clave para los tratamientos en México

Ante el Congreso Nacional de Diabetes, especialistas reiteraron la importancia de brindar educación en diabetes para empoderar a los pacientes

**NotiPress**

En la opinión de Josafat Camacho Arellano, presidente médico del Consejo Directivo y vocero oficial de la FMD, la educación en diabetes es clave para lograr el éxito de los tratamientos de esta enfermedad en México. A nivel mundial, únicamente 20 por ciento de las personas que viven con diabetes tienen acceso a recursos pedagógicos sobre su padecimiento, informó la Federación Internacional de Diabetes (FID).

Durante una conferencia virtual de la Federación Mexicana de Diabetes (FMD), al cual contó acceso NotiPress, especialistas abordaron los temas con mayor vigencia de la diabetes en México. Entre las problemáticas para responder a este padecimiento con impacto en la salud pública se encuentra el acceso a la educación para los pacientes, especialmente los recursos pedagógicos disponibles y el tipo de lenguaje empleado por el personal de salud.

Según las últimas estimaciones de la FMD, 529 millones de personas en el mundo padecen diabetes, de las cuales 96% corresponden al tipo 2. Respecto al futuro del padecimiento, las proyecciones indican un estimado de mil 310 personas diagnosticadas en 2050, principalmente por los factores de riesgo relacionados con la obesidad.

Para México, el presidente médico del Consejo Directivo de la FMD señaló que en 2030 se espera una incidencia de 17 millones de casos. Asimismo, la numeralia de la diabetes en México indicó que al menos 6.7 millones de personas con diabetes se encontraron en calidad de no diagnosticadas durante 2021.

Arellano destacó que las complicaciones cardiovasculares de la diabetes, tales como arteriopatía coronaria, se pueden presentar después de 10 ó 15 años de vivir con la enfermedad. Al modificar estilos de vida, los pacientes

pueden mitigar un gran número de complicaciones crónicas, tanto a nivel microvascular como macrovascular.

Por ello, y con motivo del Congreso Nacional de Diabetes, cuya edición número 33 se realizará del 5 al 7 de septiembre en San Juan del Río, Querétaro, la educadora Mónica Hurtado González presentó los bloques de enseñanza sobre este padecimiento. Según la gerente académica de la FMD, estos parten de los 7 hábitos saludables para la educación en diabetes:

Comer de manera saludable  
Medir los niveles de glucosa  
Mantener actividad física con base en la condición personal

Seguir el tratamiento presentado por el personal de salud

Aprender a enfrentar los retos cotidianos, tales como episodios con picos de glucosa

Reducir riesgos, en particular con tecnologías y consultas con especialistas de otras áreas; tales como oftalmología y odontología

Voceros de la FMD agregaron que contar con acceso a recursos de educación en diabetes con un lenguaje no exclusivo para los especialistas es una parte muy importante de mejorar el tratamiento. Al respecto de los factores de riesgo, señalaron: carga genérica, sobrepeso, sedentarismo, tabaquismo, mayores de 75 años, entre otro.

"Cuando una persona se acerca con nosotros con esas características, hay que pensar en que tiene la probabilidad de desarrollar diabetes", informó Josafat Camacho Arellano

Finalmente, la Asociación Mexicana de Diabetes considera que la sesión educativa debe ser distinta a la consulta recibida por los pacientes. A diferencia del segundo caso, la educación en diabetes se centra en empoderar a la persona con aspectos clave de su estilo de vida, no de la condición médica.

Con semilla certificada

## Impulsa Agricultura producción de frijol

El secretario de Agricultura, Víctor Villalobos Arámbula, y la gobernadora de Quintana Roo, Mara Lezama Espinosa, pusieron en marcha el Programa de Entrega de Frijol Certificada y realizaron la entrega gratuita y directa de fertilizantes, a fin de incrementar la productividad

**Redacción**

Con la entrega de semilla certificada de frijol, que está acompañada del programa Fertilizantes para el Bienestar, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural instrumentó una estrategia para reorientar la producción nacional de frijol del norte al sur-sureste y recuperar la productividad de esta leguminosa.

Durante el acto, celebrado en el municipio de Othón P. Blanco, el secretario Víctor Villalobos Arámbula, afirmó que el reto es incrementar la productividad y la producción de frijol como ocurrió en 2021, cuando se alcanzó una cifra récord de un millón 288 mil toneladas y la meta de ser cien por ciento autosuficientes.

Sin embargo, comentó que la severa sequía afectó a la zona norte en los años 2022 y 2023 y, en consecuencia, ese último año se registró una disminución de 30 por ciento de la producción de frijol a nivel nacional.

Para avanzar hacia esas metas, el titular de la Secretaría de Agricultura señaló que en Quintana Roo se entregaron 20.5 toneladas de semilla certificada de frijol negro San Blas, la cual cuenta con el respaldo del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) y el Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SNICS) para garantizar su calidad genética, física, fisiológica y fitosanitaria.

Puntualizó que este insumo se entrega a productores de pequeña escala —de entre 0.5 y 1.5 hectáreas— de los municipios Othón P. Blanco, Bacalar, Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Tulum, Puerto Morelos y Lázaro Cárdenas para la siembra de 820 hectáreas con rendimientos estimados de 1.2 toneladas por hectárea, lo cual superará 50 por ciento su producción.

De manera adicional, indicó que con esta medida se potenciarán los programas Producción para el Bienestar, Fertilizantes para el Bienestar y Precios de Garantía para mejorar la producción, la comercialización y la economía de las familias productoras de frijol y, al mismo tiempo, se avanza hacia la soberanía alimentaria.

Subrayó que cada año se consume más de un millón de toneladas, producidas por al menos 525 mil productores a nivel nacional y cuenta con un valor de 13 mil millones de pesos, y se generan más de 382 mil empleos permanentes, de ahí que es un cultivo esencial de nuestra dieta, cultura y economía.

Respecto a los avances del Programa de Fertilizantes para el Bienestar, destacó que en Quintana Roo se realizó una inversión de más de 200 millones de pesos para atender 28 mil 399 productores, con una entrega gratuita y directa de 16 mil 245 toneladas de insumos para una cobertura de 50 mil 449 hectáreas, y adelantó que hasta el momento se tiene un avance de más de 95 por ciento.

Con Precios de Garantía, un programa que marca un importante precedente en la comercialización de granos de los pequeños productores, resaltó que el precio de frijol aumentó de 17.34 pesos a 21.00 pesos por kilogramo en noviembre 2023 y, con ello, se da certidumbre a los agricultores, permite reducir importaciones y avanzar hacia la autosuficiencia alimentaria.

La mandataria estatal, Mara Lezama Espinosa, se congratuló por la voluntad, el trabajo y el compromiso del secretario Víctor Villalobos Arámbula para trabajar por el bienestar y desarrollo del campo de Quintana Roo, y resaltó que los múltiples esfuerzos tienen la intención de ofrecer un mejor porvenir a las familias, sobre todo a las mujeres y jóvenes.

El ejemplo es la entrega de semilla certificada de frijol, que cuenta con una inversión federal de más de 14 millones de pesos y asistencia técnica del INIFAP, apuntó la gobernadora, quien detalló que en su gobierno se gestionaron dos millones de pesos del total esa cantidad y se suman a 10 millones de pesos para el programa Apoyo a la Producción de Autoconsumo.

Con estos apoyos, indicó, los productores tendrán mayores cosechas de granos básicos, obtendrán mayores recursos económicos y contarán con las capacidades técnicas para impulsar la producción en sus parcelas.

El coordinador general de Agricultura, Santiago Arguello Campos, indicó que es una prioridad para el Gobierno de México

la producción de granos básicos (maíz, frijol y arroz) para la autosuficiencia alimentaria y son fundamentales en la canasta básica, la alimentación sana y nutritiva y el desarrollo territorial y rural del país.

Ante los embates climatológicos, se transforma el sector agroalimentario y, en un trabajo coordinado entre productores, investigadores, gobiernos estatales y federal, se puso en marcha esta iniciativa, como parte del Programa Nacional de Semilla que garantiza el uso de insumos con alta calidad genética con el acompañamiento de los programas prioritarios, apuntó.

Aseguró que esta iniciativa es la mejor manera de introducir tecnología que permita mayor resistencia al estrés hídrico, plagas y enfermedades, a fin de recuperar la capacidad productiva en entidades del sur sureste, como parte del rescate del campo, al contribuir en el incremento de la productividad de granos básicos.

La secretaria de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca de Quintana Roo, Linda Saray Cobos Castro, coincidió en que con estas acciones se ha logrado la productividad, la competitividad y el desarrollo sustentable en las comunidades rurales y, por tanto, contar con mayor cantidad de alimentos para beneficio de las familias de todo el país.

En su oportunidad, la presidenta municipal de Othón P. Blanco, Yensunni Martínez Hernández, afirmó que el apoyo los productores de pequeña escala es crucial para garantizar la seguridad alimentaria y fomentar el autoempleo en las comunidades con vocación agrícola.

La comisariada ejidal de Morocoy y productora beneficiada, Sonia Méndez Lile, añadió que este programa, aunado al reparto de Fertilizantes para el Bienestar, da la oportunidad de mejorar las siembras, nutrir los campos y hacer que los cultivos aumenten en calidad y cantidad.

Como parte del evento, el secretario Víctor Villalobos Arámbula y la mandataria María Elena Lezama Espinoza entregaron dos cosechadoras a las asociaciones civiles de productores de caña de azúcar del estado de Quintana Roo.